DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 09 de marzo de 2023

NOTA MH/DA/CUOC N° 81 /2023

SEÑOR
PABLO SEITZ ORTIZ, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 en su Art. 16 y del Decreto N° 2.992 en su Art. 19 de fecha 09 de diciembre de 2.019.

Al respecto, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 en su Artículo 16, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 "AMPLIACIÓN DE SOLUCIÓN HIPERCONVERGENTE PARA SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (DGIC)" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N°: 421.852.**

Así mismo en cumplimiento del Art. 17 del Decreto N° 2.992, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTROS
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN